

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de Patricia Moreno Osuna  
Luque (Córdoba)**

Núm. 381/2010

YO, PATRICIA MORENO OSUNA, Notario de Luque y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho en calle Alta, 72-A, Bajo.

**HAGO CONSTAR:**

Que, en esta Notaría, se está tramitando acta de notoriedad complementaria de exceso de cabida, instada por la Compañía Mercantil de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCCIONES BRAVO CALVO, S.L.", C.I.F. B- 14.229.751, domiciliada en LUQUE, calle Carrera, 7-1º, C.P. 14880, relativa a la siguiente finca, que tiene la siguiente descripción:

URBANA.- ENTIDAD NÚMERO SEIS, Porción sin edificar, integrado en el conjunto inmobiliario sito en Luque, en Llano de Vegas, enclavada a la derecha del edificio, y que tiene su acceso o frente por calle de nueva apertura, con una medida superficial de doscientos cincuenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados (252,50 m2). Linda: derecha entrando, con Juan Rodríguez López; izquierda, con entidad número CINCO; y fondo con Vicente Arrebola Valera.

Hoy la descripción de esta finca se modifica conforme a la medición del Ingeniero Técnico Industrial Don Antonio López Baena en la siguiente:

URBANA.- ENTIDAD NÚMERO SEIS, Porción sin edificar, integrado en el conjunto inmobiliario sito en Luque, en Llano de Ve-

gas, enclavada en al derecha del edificio, y que tiene su acceso o frente por calle de nueva apertura, con una medida superficial de trescientos noventa y ocho metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados (398,68 m2). Linda: frente, con vial Público; izquierda con entidad numero CINCO; y FONDO, con parcela número 600, de polígono 25, y Vial Público.

DATOS REGISTRALES: Inscrita en el registro de la Propiedad de Baena en el tomo 502, libro 113 de Luque, folio 221, finca número 12.522, inscripción 1ª.

TÍTULO: Escritura de declaración de Obra Nueva y división Horizontal, otorgada en Luque, el día 19 de octubre de 2006, ante el Notario de Baena, Don Ramón María Moscoso Torres, en sustitución por imposibilidad accidental de su compañera de residencia doña Inmaculada Mateos Martel, sustituta reglamentaria de la Notaría vacante de Luque, bajo el número 1.101 del protocolo de esta última.

SITUACIÓN ARRENDATICIA: Libre de arrendamiento, en los últimos seis años.

DATOS CATASTRALES: La finca anteriormente descrita tiene el número de referencia catastral 7381619UG8578S0001GY.

Y ello, para que se declare la veracidad del exceso de cabida. Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, para que, en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en Luque (Córdoba), calle alta, 72- A, bajo, al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Luque, a cinco de enero de dos mil diez. La Notario, Patricia Moreno Osuna